

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS FROMBOLIERE CIA. LTDA.**

En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los 24 días del mes de abril del dos mil quince, en el domicilio de la compañía ubicada en la calle Portete E12-79 y José Abascal, el señor Julio Prieto Méndez, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la ley de compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a la administración durante el año 2014 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2014;y,
3. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2014.

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los socios presentes aceptan la celebración de esta Junta General, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10h00, bajo la presidencia del señor Julio Marcelo Prieto Méndez, y con la presencia de los socios: **PABLO ESTENIO FAJARDO MENDOZA**, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento cincuenta (150) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **JUAN PABLO SÁENZ MENA**, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento cincuenta (150) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **JULIO MARCELO PRIETO MÉNDEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento cincuenta (150) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

Actúa como Secretario el señor Gerente General, Pablo Estenio Fajardo Mendoza.

A continuación, el señor Presidente pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, y la Junta por unanimidad resuelve:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a la administración durante el año 2014 y dictar la resolución correspondiente,**

Toma la palabra el señor Pablo Estenio Fajardo Mendoza y procede con la lectura del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2014, el mismo que es aprobado por unanimidad de los socios de la compañía.

2. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2014.**

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014, los mismos que luego de ser objeto de estudio y análisis son aprobados por unanimidad por la Junta en todas sus partes, sin observaciones.

3. **Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2014.**

El señor Gerente General pone en conocimiento de la Junta que el ejercicio económico 2014 arrojó Utilidad; y, que una vez realizadas las deducciones de ley, la utilidad neta a disposición de los socios asciende al monto de MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 18/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.292,18), valor que la Junta General decide por unanimidad mantenerlo en la cuenta "Utilidades No distribuidas".

Pasan a ser documentos habilitantes de esta Junta: a) el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014; b) el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2014, documentos que fueron puestos en consideración de los socios con quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión se da lectura, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión 11h30.

(Se deja el resto de la página intencionalmente en blanco, firmas en la siguiente página)

Por constancia de lo expresado, firman el señor presidente de la Junta, el señor Gerente General Secretario de la Junta y los Socios de la Compañía, en el lugar y fechas indicados.


JULIO MARCELO PRIETO MÉNDEZ

PRESIDENTE
SOCIO


PABLO ESTENIO FAJARDO
MENDOZA

SECRETARIO – GERENTE GENERAL
SOCIO


JUAN PABLO SAÉNZ MENA
SOCIO